Concello y Diputación se vuelcan con la discapacidad

Nidia Arévalo y Uxío Benítez visitaban las obras del entorno de la sede de Cogami en Mos, financiadas por el ente provincial

ROMA TÉBAR. MOS
comarcas@atlantico.net

La alcaldesa de Mos y el diputado provincial de Mobilidade, el presidente de Cogami, Anxo Quiroga y la concelleira de Política Social, Sara Cebreiro, visitaban ayer la mejora de accesibilidad en el entorno del 'Centro de Recursos de Cogami', en la EP-2605, para que los usuarios "puedan moverse con seguridad por las inmediaciones de esta vía provincial por un nuevo itinerario accesible que conecta con una parada de bús, el Centro de Saúde, el Centro Cultural As Pedriñas, y las áreas de ocio y zonas verdes del entorno", según matizó Uxío Benítez.

Nidia Arévalo, al finalizar la visita, también anunció que el Concello, reanudará (hoy mismo), las obras para mejorar el acceso a la vivienda de una vecina discapacitada de Tameiga, que a pesar de tener dos accesos al domicilio, ninguno ofrece total seguridad para poder utilizar su silla de ruedas. Desde la rúa Generoso Domínguez, tiene miedo a sufrir un percance al ser una zona muy poco poblada. Y desde el otro acceso tiene que utilizar la silla de ruedas marcha atrás por la gran pendiente del terreno, con el riesgo que supone. Hace meses que esta vecina pidió ayuda a la alcaldesa, quien junto a la aparejadora municipal buscó la mejor solución.

Arévalo y Benítez, con Quiroga y un grupo de usuarios de Cogami, ayer en Mos.

EL CONCELLO DE MOS Y LA DIPUTACIÓN DEJARON CLARO SU COMPROMISO POR FACILITAR EL BIENESTAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las obras, iniciadas por el Concello por el Concello y paralizadas por Fomento por estar en el entorno de afección de la Autovía Vigo Porriño, ya fueron desbloqueadas por el Ministerio, y el Concello las ha reiniciado hoy mismo con toda celeridad para solucionar cuanto antes el problema a esta vecina.

Malestar de los bomberos de Ponteareas con el 112

La concelleira socialista de Seguridade Cidadá de Ponteareas, Vanesa Fernández, acaba de remitir un escrito a la Dirección Xeral de Emerxencias, en la que pone de manifiesto su "malestar" con el Servizo de Emerxencias del 112 Galicia, por "omitir en sus comunicados públicos la colaboración que presta el Servicio de Bomberos de Ponteareas".

Fernández, en su escrito, pone como ejemplo las comunicaciones emitidas por el 112 sobre el incendio en la planta de Xesnatura, en el polígono industrial de O Porriño, el pasado día 11 de septiembre, donde "fueron requeridos los bomberos ponteareanos por el propio 112, pero una a vez más, omitieron la colaboración prestada en sus notas de prensa".

La concelleira de Tráfico y Seguridade, ante las reiteradas omisiones, se siente en la obligación de pedir una explicación al respecto, y quiere saber además "si estos hechos son fruto de la 'casualidad' o si existen algunas indicaciones para que se omita la colaboración del servicio de bomberos de Ponteareas". Y del mismo modo, pone en valor el compromiso y profesionalidad del servicio de extinción de incendios de Ponteareas que presta auxilio las 24 horas del día y realiza el mismo trabajo que otros parques que cuentan con más dotaciones, y atiende, además de al Concello de Ponteareas, a otros 7 municipios limítrofes. "Con esta actitud reiterada del 112, solo cabe pensar que la Xunta quiere silenciar el trabajo de nuestros bomberos y al mismo tiempo el del gobierno de Ponteareas".

Vanesa Fernández con miembros de Bomberos de Ponteareas.

ASOCIACION DE INVESTIGACIÓN METALÚRGICA DEL NOROESTE (AIMEN)

CONVOCATORIA

aimen CENTRO TECNOLÓGICO · Interreg España - Portugal · MANUFACTUR 4.0

La Asociacion de Investigación Metalúrgica del Noroeste (AIMEN) hace pública convocatoria para la adjudicación de CONTRATOS DE SUMINISTRO mediante procedimiento abierto

PROCEDIMIENTO REFERENCIA AIMEN/POCTEP 10/2018

PREVIO.- Se hace constar expresamente que AIMEN se reserva el derecho de libre y unilateralmente decidir no formalizar el/los contratos cuya adjudicación son objeto de este procedimiento o bien de modificar las fechas de entrega y pago de los mismos, por las razones que se recogen en el Pliego de Bases Administrativas y de Prescripciones Técnicas, en razón al origen de la financiación. Por lo tanto se confirmará a los adjudicatarios la formalización o desestimiento de formalización de los contratos en los términos que prevén los Pliegos de Bases que rigen el procedimiento

1º.- Procedimiento de adjudicaciòn: Abierto bajo el criterio de mejor precio (LOTE 1: Equipo de corte plasma para instalar sobre robot industrial; LOTE 2:Compensador neumático para operaciones de mecanizado y Equipo de fresado de cordones de soldadura para instalar sobre cabezal de robot industrial;LOTE 3: Equipo de pulido de cordones de soldadura para instalar sobre cabezal de robot industrial; LOTE 4: Equipo de soldadura MIG-MAG avanzado;LOTE 5: Tablet Samsumg Galaxy tab.4 101 y PC Programación)

2º.- Presupuesto total del contrato (PBL): determinado para cada uno de los lotes en las siguientes importes, todos ellos IVA excluido: LOTE 1: QUINCE MIL EUROS; LOTE 2: VEINTICUATRO MIL EUROS; LOTE 3: QUINCE MIL EUROS; LOTE 4: VEINTE MIL EUROS (20.000€); LOTE 5: DOS MIL EUROS

3º.- Plazo de ejecución completa de suministro y obligaciones: debe finalizarse con fecha límite el día 14 de Diciembre de 2018 conforme requisitos recogidos en los pliegos.

4º.- Garantía Provisional: no se exige

5º.- Garantía Definitiva: 5% del precio ofertado de adjudicación (excepto el lote 5º, exento)

6º.- Presentaciòn de ofertas: Hasta las 13,30 horas del día 18 de Octubre de 2018

7º.- Lugar de presentaciòn de las ofertas: dependencias de la Entidad AMEN sita en Poligono Industrial Sur PPI2, Sector 2, Parcela 3 – Cataboi, de la localidad de O Porriño (Pontevedra)

8º.- Apertura de ofertas: Se anunciará en la WEB de AIMEN con antelación.

9º.-Obtención y consulta de documentación (Pliegos, etc.): GRATUITA en Perfil del Contratante, pagina web de AIMEN (www.aimen.es).

10º .- Proyecto financiado en el marco de los PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020.

11º.- Gastos de publicidad: a cuenta de los adjudicatarios conforme importes recogidos en el PBA

12º.-Régimen jurídico del contrato: legislación civil y mercantil española y sometimiento a los Tribunales de Vigo - Pontevedra

EL DIRECTOR GERENTE DE AIMEN
Fdo: D. Jesús A. Lago Gestido